



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

II LEGISLATURA

Año II

7 de Noviembre de 1988

Núm. 76

INDICE

Pág.

PROYECTOS DE LEY

PL-11

DE FUNDACIONES CANARIAS: PRORROGA

DE PLAZO DE PRESENTACION DE ENMIEN-
DAS.

647



PROYECTOS DE LEY

PL-11

DE FUNDACIONES CANARIAS: PRORROGA DE
PLAZO DE PRESENTACION DE ENMIENDAS.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Canarias, en su reunión

del día 2 de noviembre de 1988, oída la Junta de Portavoces, acordó ampliar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Fundaciones Canarias, hasta el 11 de noviembre del año en curso, inclusive.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97º del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación de dicho acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 1988.

EL PRESIDENTE,
Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. n° 54, de 13 de octubre de 1988).



A handwritten mark or signature, possibly a stylized 'S' or a similar character, located on the right side of the page.